

## Comunicado de Prensa No. 076/2021

Ciudad de México a 13 de septiembre de 2021

### **EL IFT RECIBIÓ 155 MANIFESTACIONES DE INTERÉS PARA LA LICITACIÓN DE 319 FRECUENCIAS DE RADIO AM Y FM EN EL PAÍS**

- *En el periodo del 30 de agosto al 10 de septiembre de 2021, los interesados presentaron, a través del Sistema Electrónico de Registro (SER), la información básica requerida para acreditar sus manifestaciones de interés, así como diversas preguntas y dudas respecto de las bases de la licitación, sus apéndices y anexos.*
- *A más tardar el 1º de octubre el Instituto publicará las preguntas recibidas y las respuestas respecto de las bases, sus apéndices y anexo.*
- *Estos resultados representan una evidencia clara del amplio interés existente por la prestación de servicios de radiodifusión sonora comercial en el país, lo que podrá contribuir a una mayor diversidad de opciones y a generar mayor competencia, en beneficio de un mayor número de radioescuchas en todo el país.*

Como parte del proceso de licitación de 319 frecuencias para radio AM y FM en el país que realiza el Instituto Federal de Telecomunicaciones, y conforme a lo establecido en el numeral 6.1.1 de las bases de la Licitación No. IFT-8, el pasado viernes 10, a las 15:00 horas concluyó el registro de manifestaciones de interés.

En esta primera actividad de la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 234 Frecuencias en el segmento de 88 a 106 MHz de la banda de Frecuencia Modulada y 85 Frecuencias en el segmento de 535 a 1605 kHz de la banda de Amplitud Modulada, para la prestación del Servicio Público de Radiodifusión Sonora por un plazo de 20 años, cada una de ellas, se recibieron 155 manifestaciones de interés para participar en el proceso.

Los interesados, 70 personas físicas, 75 personas morales y 10 consorcios, presentaron la información básica requerida para acreditarse como Interesados en el proceso a través del Sistema Electrónico de Registro (SER), debiendo utilizar su firma electrónica (FIEL o e-firma) como medio de autenticación, y recibieron a través del SER el nombre de usuario, la contraseña y el folio único para continuar con el proceso.

Entre hoy y el viernes 17 de septiembre, el IFT enviará a los Interesados, a través del SER, los Folios Únicos y la Hoja de Ayuda con las referencias para realizar el pago de derechos correspondiente a que se refieren las

## Comunicado de Prensa No. 076/2021

bases. Asimismo, a más tardar el 1° de octubre próximo se publicarán en el Portal de Internet del Instituto las preguntas recibidas por parte de los interesados y las respuestas correspondientes respecto de las Bases, sus Apéndices y Anexos.

Posteriormente, entre el 4 y 15 de octubre de 2021, los interesados deberán entregar, a través del SER, la información y documentación prevista en el Apéndice A y en el Apéndice E de las Bases de la Licitación, así como la acreditación del pago de derechos correspondiente.

Estos resultados representan una evidencia clara del amplio interés existente por la prestación de servicios de radiodifusión sonora comercial en el país, lo que podrá contribuir a una mayor diversidad de opciones y a generar mayor competencia, en beneficio de un mayor número de radioescuchas en todo el país.

Con esta licitación, el IFT propicia el uso eficiente del espectro radioeléctrico, procura el beneficio al público radioescucha, introduce nuevos servicios de radiodifusión, promueve la innovación tecnológica, la libertad de expresión y el acceso a la información, y desarrolla la competencia en el sector.

-----\*\*\*\*\*-----

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social  
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso, Col. Nochebuena,

Benito Juárez. C.P. 03720  
Tels. 55 50 15 40 00 ext. 4735, 2729 y 2038

INGRESA A NUESTRO PORTAL: [WWW.IFT.ORG.MX](http://WWW.IFT.ORG.MX)

